**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFICONT S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DEL AÑO 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas en la oficina de la compañía ubicado en Vacas Galindo 1212 y Villavicencio, se reunieron los accionistas de la compañía **EFICONT S.A.**, la señora **GIANNELLA ALEJANDRO JACOME,** por sus propios derechos como propietaria de **340 acciones (43%);** y, la señorita **WENDY ALEJANDRO JACOME** por sus propios derechos como propietaria de **460 acciones (58%).** Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión la señora **GIANNELLA ALEJANDRO JACOME**; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **WENDY ALEJANDRO JACOME.** Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son:

**PUNTO UNICO:** Aprobación delos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, que a continuación se detalla:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.

Sometido a votación quedan aprobado por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta

dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diez horas con treinta minutos.

Guayaquil, 29 de Mayo del 2020.

**GIANNELLA ALEJANDRO JACOME**
Presidente Ad-Hoc de la Junta

**WENDY ALEJANDRO JACOME**
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**GIANNELLA ALEJANDRO JACOME**
Accionista

**WENDY ALEJANDRO JACOME**
Accionista.